ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 [illegible] AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Por seis meses . . 5,50 »
Por un año . . 10,00 »

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 19 de Abril de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,211

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

19 de Abril

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

... las Juntas.

Deberán éstas tambien vigilar y reglamentar la prostitucion.

Que las Juntas pueden crear sus recursos y formular sus presupuestos.

Que el contraste de pesas y medidas usufructuado hoy en su mayor parte por particulares favorecidos por un contrato de arrendamiento, pase en su totalidad á formar parte de las rentas municipales.

Que se reivindique para las Juntas la administracion de los impuestos escolares.

Que se establezca la responsabilidad de los funcionarios municipales y el derecho de hacer constar el voto en las deliberaciones.

Que se trate de obtener la amplitud de facultades necesarias para que las Juntas puedan por sí mismas hacer efectivas sus resoluciones.

∴

Véase la descripcion que hace de una plaga campestre permanente el periódico de Minas «La Union»:

El coimero, en nuestra campaña, es tambien *el corre sé y dile*, del comisario. Asiste á las jugadas, y toma nota de las conversaciones, es decir, *vive de lo que los otros hablan*. Tiene vara alta con su jefe y ocupa un determinado puesto en la sociedad, que no vayan ustedes á creer, que lo mira con desprecio, por lo bajo de su oficio, no señor; tiene dinero, y ante él los escrúpulos se dejan á un lado.

Son en fin, *los coimeros*, un gremio especial, que bien pudiera llamarse *de fomentad res del vicio* y enemigos de la moral social.

Recomendamos al señor Jefe Político, ciertos comisarios de la campaña, que tienen actualmente *un coimero por distrito*,—como si fueran los tenientes alcaldes, de un juzgado de paz.

Juzgamos que será fácil cerciorarse de si es ó no exacta la aplicacion del tipo al mencionado departamento.

En caso afirmativo, duro con los empleados policiales que tuvieran la debilidad de sacar partido pecuniario por medio de aquel parásito social.

Fénix.

CONVENCION MUNICIPAL

El Comité organizador invita á los señores convencionales para la sesion inaugural que se efectuará hoy á las tres y media de la tarde en el salon de actos del Ateneo, plaza Cagancha.
Montevideo, 19 de Abril de 1899.

El Secretario.

Inaugura hoy sus sesiones la Convencion Municipal, cuya iniciativa reivindica con orgullo El Siglo. Ya ha podido juzgarse de su espíritu liberal por la reunion preparatoria celebrada ayer. Á los muchos y buenos elementos que aquí en la capital se preparan á colaborar en esa obra patriótica, ha respondido la campaña enviando una lucida representacion de sus Juntas Económico-Administrativas. Puede pues decirse con satisfaccion que la empresa está en buenas manos, y que de ellas ha de salir una ley orgánica de las municipalidades sábia, adelantada, que consulte á la vez las exigencias de nuestra idiosincrasia y las del progreso en las naciones mas civilizadas, que responda á las necesidades sentidas de nuestras localidades y muy especialmente á las de nuestra rica y al mismo tiempo desheredada campaña.

Despues la accion y la responsabilidad corresponderán por entero al Poder Legislativo.—Y no cabe duda de que esa accion se hará sentir eficazmente en el sentido de convertir en ley lo que es necesidad apremiante de la época, del grado de civilizacion que hemos alcanzado, y que esa responsabilidad se salvará honrosamente, haciendo á que la reforma municipal, por su importancia y sus proyecciones inmediatas, sea un timbre de honor para la actual Legislatura.

No, no está destinada á perderse en el vacío la obra que hoy va á inaugurarse; no es uno de tantos esfuerzos estériles del patriotismo individual para hacer andar la máquina de nuestros progresos, embarrancada tantas veces. Son muchos y buenos los factores que van á sumarse, y algo hay en la atmósfera y en la tierra que nos dice que ha llegado el momento de sembrar.

Durante muchos años la conmemoracion de nuestros aniversarios históricos ha sido como patrimonio exclusivo de nuestros literatos. En las columnas de la prensa, en las veladas de los ateneos, la poesía entonaba himnos triunfales á los emancipadores del territorio. Los tiempos empiezan á cambiar. Á las conferencias literarias, suceden las convenciones y los congresos, que discuten algo práctico y beneficioso para el país, que emprenden resueltamente obras de aliento como la reforma municipal.

Si levantasen la cabeza los hombres del año 25, no quedarian seguramente descontentos de la manera como hoy va á conmemorarse su hecho mas glorioso, en la ciudad objeto de sus mas ardientes reivindicaciones, feudo entonces del extranjero invasor. ¿Qué mejor himno podemos entonarles que completar su obra que hacer una nacion moralmente grande, grande por sus instituciones civilizadoras, del embrion de patria que nos entregaron, obedeciendo mas á las necesidades ó contingencias del momento que á sus convicciones y á sus anhelos propios?

Inaugure sus trabajos la Convencion Municipal y emprendálos con mano firme y proyecciones radicales, que el país los acompaña en la mision de transformar nuestros mezquinos organismos municipales, en organismos robustos, dotados de atributos y recursos propios, fundamentos insuperables de la administracion local, verdadero gobierno del pueblo por el pueblo.

—

Respondiendo á la invitacion del comité organizador se reunieron ayer en el salon de actos públicos del Ateneo los señores convencionales doctor Ildefonso García Lagos, doctor Mariano Pereyra Nuñez, presbítero Jaime Ros, doctor Mario E. Gil, doctor Eduardo Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Ramon V. Benzano, Augusto Ximeno, José M. Montero Paullier, doctor Rosalío Rodriguez, José G. del Busto, Américo Pintos Marquez, doctor Pedro Diaz, doctor Bernardo C. Ferrés, Arturo Gimenez Pastor, Benjamin Fernandez y Medina, Alfredo Parodi, Eduardo Fernandez, Laureano B. Brito, Clodomiro Arteaga, doctor Angel J. Moratorio, Fernando Pereda, Arturo Lorenzo Lozada, doctor Pedro Alburquerque, Juan P. Lamolle, José R. Muiños, doctor Daniel García Acevedo, doctor J. Aguirre y Gonzalez, Felipe Polleri y doctor Jacinto Susviela.

Para presidir el acto fué designado el doctor Acevedo, quien actuó asistido del señor A. Pintos Marquez, en el carácter de secretario ad-hoc.

Hizo presente la mesa que aquella reunion preparatoria no respondia á otro objeto que el de cambiar ideas acerca de los siguientes puntos:

1.° Si debia proyectarse una ley orgánica para la Junta de Montevideo y otra para las de los demas departamentos, ó una sola que refundiese las necesidades distintas de la capital y la campaña.

2.° Si para el estudio de los distintos puntos que abarca la organizacion municipal debian nombrarse comisiones especiales que separadamente concurriesen á la obra comun.

Despues de un corto debate en que tomaron parte los señores Busto, Brito, Gil, Ros, Ramirez, Alburquerque, Pereyra Nuñez y algunas personas más, se resolvió, con carácter provisorio, desde que la votacion definitiva no corresponderá sino una vez que se haya instalado la convencion,—que se proyectarian dos leyes, correspondiendo, como queda dicho, una para la Junta de Montevideo y la otra para los dieciocho restantes,—y en cuanto á la segunda proposicion nombrar cinco comisiones, de cinco miembros cada una, que podrán funcionar con tres, para expedirse sobre los puntos siguientes que abarcan toda la organizacion de las municipalidades: atribuciones de las juntas, organizacion, rentas, disposiciones generales y comisiones auxiliares.

Á indicacion de la mesa se resolvió que en la sesion inaugural se presentarian todos los proyectos que hubiesen formulado los señores convencionales para pasarlos á estudio de las respectivas comisiones.

—

La única junta que todavía no se había adherido á los trabajos de la Convencion Municipal, dirigió ayer el siguiente despacho:

Maldonado, Abril 18 de 1899.—Á Comité Organizador de la Convencion Municipal.—Montevideo.—Cumplo en comunicar que la junta que presido acordó nombrar á los señores doctor Eduardo Acevedo Diaz y Rodolfo Gimeno para que la representen en el Congreso Municipal á efectuarse en esa ciudad en el día de mañana.—Saluda atentamente.—*Estanislao Gonzalez*, presidente de la Junta.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

MONUMENTO Á LAVALLEJA

DESTIERRO DEL CORONEL LATORRE

PROSIGUE EL DEBATE

SIN RESOLUCION

Trámite

Á las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 40 señores diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto del doctor Alberto Palomeque, sobre indulto del procesado Ravecca.—(Repártase).

—La misma Comision, se expide en el asunto relativo al procesado Arredondo.—(Repártase.)

—La Comision de Peticiones se expide en las solicitudes de las señoras Clara de Nava, Margarita y Gertrudis de los Campos y don Eduardo Rodriguez.—(Repártase.)

—Don Teófilo Romelot, solicita pension.—(Peticiones.)

—Don Francisco y Gualberto Colman, hijos de don Carmelo Colman, solicitan pension.—(Peticiones.)

—Doña Corina Lozano, solicita el pronto despacho de su anterior solicitud sobre pension.—Peticiones.

Monumento á Lavalleja

Se dá lectura del siguiente proyecto del doctor Vidal y Fuentes:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, decretan:

Artículo 1.° Autorízase al P. E. para disponer de las rentas generales de la nacion hasta la suma de 8 000 $ para contribuir á la ereccion del monumento que se proyecta hacer en la ciudad de Minas dedicado al general don Juan A. Lavalleja.

Art. 2.° La suma indicada se entregará por trimestres adelantados de 2.000 $ á la comision popular que actualmente se ocupa de la realizacion del proyectado monumento.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—*Alfredo Vidal y Fuentes*, diputado por Minas.—Montevideo, 18 de Abril de 1899.—Apoyados.

Señor presidente—Pase á la Comision de Hacienda. Puede fundar su proyecto el señor diputado.

Señor Vidal y Fuentes—Funda el proyecto en breves consideraciones, señalando los trabajos que por iniciativa del señor Lapeire (hijo), realizó la comision popular compuesta de miembros de todos los partidos; para allegar recursos para la ereccion del monumento al general Lavalleja, habiéndose obtenido sumas de todos los departamentos, especialmente de Paysandú y Rio Negro en que alcanzaron á 700 y 800 $; pero que con la quiebra del Banco Nacional, donde se habian depositado estas sumas, en la sucursal de Minas; sufrieron una merma considerable. Que este hecho y otros que quizá están en nuestra idiosincrasia particular, han contribuido á que no pudiera llevarse adelante ese pensamiento.

Despues de enumerar los relevantes servicios prestados por el general Lavalleja, por los que lo juzga sobradamente acreedor á este homenaje, termina pidiendo á la Cámara lo acompañe en una mocion que presenta, y es: para que este proyecto sea tratado sobre tablas teniendo en cuenta, entre otras cosas, la circunstancia de ser hoy 19 de Abril, fecha en que Lavalleja realizaba aquel acto que vino á constituir nuestra nacionalidad.—Apoyados.

—Se vota la mocion y es aprobada, sancionándose el proyecto sin observacion alguna, en ambas discusiones.

Destierro de Latorre

Se entra á la órden del dia que la constituye en primer término, la continuacion de la discusion del proyecto del doctor Sienra Carranza, que declara no haber proscriptos en la República.

Señor Etcheverria—Manifiesta, que mas hubiera valido no traer al debate cuestiones tan desagradables, que debieran estar relegadas al olvido, confundidas con el polvo sangriento de las tiranías; pero ya que el hecho se ha producido, no puede votar en silencio un proyecto que inspirado indudablemente en sentimientos de confraternidad—ofenden intereses de órden público y lastiman el decoro de la nacion.

Que se ha dicho que nuestra Carta Fundamental es inviolable, inviolables las leyes, sagrados los principios; pero sobre todo él crée lo que pueda inspirar la censura de los actos del ex-dictador Latorre y su vida pública.

Está conforme en el sentido de la moral política, pero no así en el sentido práctico de los actos que deben regir los hechos de carácter punible.

Que esa misma Constitucion, esos dogmas y principios que se invocan por los que apoyan el proyecto en debate, es lo que ha flagelado el coronel Latorre con el mas bárbaro despotismo; y es al que se quiere perdonar. Despues de largos años de profundas perturbaciones políticas, que han movido los sentimientos de nuestra nacionalidad, al extremo de hacer peligrar los destinos brillantes de un gran pueblo.

Hoy que la familia oriental, convencida al fin de sus pasados errores, parece encaminarse francamente á mas amplios y tranquilos horizontes en brazos de la concordia ciudadana, no es su ánimo rememorar por el solo placer de la crítica, viejas historias de hombres y acontecimientos que han pasado como vientos de tempestades, dejando lo que dejan en pos de sí las tiranías con los fermentos del crimen.

Que no olvidarán las madres uruguayas aquellas horas de dolor sin término, y aun vibrarán en las hondas sonoras del espacio, los lamentos de las víctimas de aquel que mancilló las páginas brillantes de nuestra historia. Y es para ese siniestro personaje de fatídica leyenda, que se pide el perdon á la H. Cámara.

Que la venida al país del siniestro motinero del año 1875, podria ser causa de nuevas perturbaciones políticas; porque, vuelto á los patrios lares el coronel Latorre, caudillo indisciplinado de cuartel, refractario á la igualdad y á la concordia, muy bien pudiera suceder que recordase sus antiguos ardores de dictador omnipotente, y sus amigos ver en él á un jefe con el cual levantar bandera de rebelion.

En un arranque de espontáneo sentimentalismo, ha podido exclamarse en ese recinto: «Ningun ciudadano se encuentra proscripto del territorio de la República»,—y él opina que los grandes criminales en la vida de los pueblos, deberán morir en lejanas playas, sin un pedazo de tierra natal.

Termina diciendo que el proyecto actual es peligroso para la tranquilidad del estado, y cree haber dejado fundado su voto en contra.

Señor Espalter—Hace uso de la palabra con el objeto de rebatir los discursos pronunciados por los señores Martinez (M. C.) y Castro en sesiones anteriores, extendiéndose en consideraciones á fin de demostrar la inconstitucionalidad del decreto que desterró á Latorre, señalando detenidamente las facultades que confiere la Constitucion al Poder Ejecutivo.

—Se pasa á cuarto intermedio á las 5, y vueltos á sala á las 5 y 25 p. m.

Señor Espalter—Continúa en el uso de la palabra sobre el mismo tópico.

Señor Regules—Mociona para que se prorrogue la sesion por media hora.—Apoyados. No apoyados.

Señor Sienra Carranza—Se opone porque desea volver á hacer uso de la palabra.

Señor Regules—Modifica entonces su mocion en el sentido de que se prorrogue por una hora.

—Se vota y resulta negativa.

Señor Espalter—En vista de que está para sonar la hora, mociona para que se levante la sesion.—Apoyados.

—Así se resuelve.

Citacion

Secretaría del Senado.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta y considera la siguiente órden del dia:

Discusion del proyecto de resolucion recaido en la solicitud de don José De la Hanty.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

SOLICITUD AL PRESIDENTE

LOS VECINOS DE LA PLAZA DE ARMAS

Excmo señor don Juan L. Cuestas, presidente de la República Oriental del Uruguay.—Señor: Los exponentes, propietarios y vecinos de los edificios que enfrentan y adyacen á la Plaza de Armas, acuden por medio de la presente á V. E. y respectuosamente dicen: Que, hasta hace dos años, mas ó menos, era esa plaza, Excmo. señor, con su artístico Pabellon, sus hermosos jardines, su elegante verja y focos eléctricos de iluminacion interna, un emporio de vida y alegría por su movimiento artístico, social y comercial, originado por verificarse casi á diario en el Pabellon funciones de carácter teatral y todo género de reuniones ya fueran recreativas ó bien científicas, dado que su espacioso local, por sus condiciones especiales, era único en esta ciudad.

Factor principal de la vida de esa zona era tambien la feria dominical que en ella se llevaba á cabo bajo los auspicios y á solicitud de la Asociacion Rural, por creerlo el sitio mas adecuado y único en esta capital.

Las contingencias de la guerra civil,—que V. E., mentado sea de paso, tuvo la acertada dicha de terminar, con el aplauso popular mas estruendoso,—nos trajeron la ocupacion provisoria de esa plaza por el cuerpo de artillería que hasta hoy la ocupa.

En obsequio á la verdad, Excmo. señor, declaramos no tener quejas contra la oficialidad ó tropa del expresado cuerpo.

Nada de eso.

Pero á las consideraciones arriba expuestas, de tan vital interés para esa localidad, se unen Excmo. señor las que amaga el peligro constante de esa reunion de elementos de guerra, de poder tan destructor, en sitio de tanta poblacion, ó sea el centro de la planta edificada de esta ciudad. Nuestros temores no son vanos, al saber las catástrofes inmensas producidas en Europa por las últimas explosiones habidas.

La higiene tambien reclama su parte, Excmo. señor, en esta exposicion de causas.

Y no son por cierto, tan deleznables para los vecinos que quedan á sotavento, calculando que existe tanta caballada, con sus establos pegados, se puede decir, á los edificios del contorno de la plaza.

Finalmente, Excmo. Señor, por todo lo expresado, los que suscriben piden, con el respeto debido á V. E. que, si las circunstancias políticas lo permiten, hoy que en plena paz se figuran ver el país, cual velero bajel deslizarse resuelto por el tranquilo mar de las esperanzas mas risueñas, á velámen desplegado, con rumbo á la positiva felicidad nacional,—haga que esta localidad vuelva á recobrar su importancia anterior, trasladando el cuerpo militar que hoy radica en el Pabellon.

Sin embargo lo expuesto y cualquiera sea la resolucion que V. E. dé á este petitorio, aprovechan los postulantes esta ocasion para saludar y ofrecer el homenage de sus respetos al hábil, integérrimo y férreo magistrado que con pulso firme y resuelto, supo dirigir y consolidar la situacion del país durante el lapso extraconstitucional que terminó há poco, asegurando definitivamente para el país los beneficios obtenidos durante su administracion.

Es gracia y justicia que esperan de V. E. Antonio Jubin, J. Pelfort y Puig, Miguel Oneto, Juan Vilaró, José V. Chiarino, Juan Etcheparaborda, Juan R. Sicardi, Enrique Sicardi, Pablo Prando, Laudelino Vazquez, Alfredo S. Valdez, Martin Berinduague, Julio R. Moratorio, José Rodriguez, Juan Johnson, Lauro Mendez, Delfina M. de Lista, E. Magnani, F. Orens, M. Curras, L. Giribaldi, D. Novaro, C. Daquo, María B. de Vatteone, S. Torres, V. Gairand, H. Guteirz, F. Rodriguez, A. Roca, N. Panizzi, Benjilo del Campo, Gabriel Bernadá, H. Bernady, Juan F. Comperada, A. Alciature, H. F. Correa, Joaquin Jubin, J. Costa, F. Prons, Agustina P. de Arana, A. Maino, Angel Quintela, Angel Lago, José Gugliuci, F. Urquijo, N. Larrazabal, Justo Arana, A. Trucillo, Piretti hns., A. Rovegno, J. Curcio, J. Garece, Cristino Micoud, Juan D. Ruiz, A. Fiol de Perera, Francisco A. Lanza, por doña A. Devoto de Berniazoni y Banco de Cobranzas L. y Anticipos Hector García, Julio R. Bruzone.

Noticias militares

LAS ECONOMIAS REALIZADAS

251,362 PESOS

REGIMIENTO 5.° DE CABALLERIA

UNIFORMES DE INVIERNO

EL SUCESO DEL JUZGADO MILITAR

LICENCIAS

INTERESANTES INFORMACIONES

251.362 pesos—Á esta respetable suma ascienden las economías anuales hechas en el presupuesto de Guerra y Marina, cuyo detalle es el siguiente:

Por sueldos de jefes y oficiales del ejército	$	40.377 76
Por id id id de marina	»	10.421 76
Por id id id de clases y tropa	»	110.446 56
Por id de maestranza y marinería	»	10.285 32
Por gasto de mesa de oficiales, rancho para la tropa, masita, eventuales, etc.	»	64.931 20
Por vestuarios para dos estaciones del personal de los cuerpos y cañoneras	»	11.559 40
Por correajes para el personal de los cuerpos	»	3.380 00
Importe líquido	$	251.362 00

La lista de cuartel—Ha quedado reducido á setenta y siete el número de los jefes y oficiales en situacion de cuartel, que era anteriormente de trescientos siete: han pasado, pues, á revistar en la lista de reemplazo doscientos treinta, lo que representa una regular economía en el presupuesto.

En el Estado Mayor—De acuerdo con el plan de economías puesto en práctica en las reparticiones militares, han dejado de prestar servicio en el Estado Mayor los siguientes empleados: sargentos mayores Serafin Amado y Vicente Grau, capitanes Arturo M. Herrero, Pantaleon Rodriguez y Antonio Maya y ciudadano Vicente Tagle: además veintiseis jefes y oficiales que figuraban agregados sin prestar servicio en la reparticion.

5.° de Caballería—Hoy se dará á la prensa un decreto dando al Regimiento Movilizado de Frontera el número y designacion de Regimiento 5.o de Caballería, de acuerdo con el artículo 61 del Código Militar que determina que los cuerpos del ejército se distingan por su numeracion que reciben segun su antigüedad y arma.

Aunque en este caso no se tiene en cuenta la antigüedad.

Propuestas para proveer uniformes—El Ministerio de Guerra y Marina publica en este mismo diario el aviso llamando á licitacion pública para confeccionar los uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Ya era tiempo.

El suceso del juzgado militar—Importante vista del fiscal—El fiscal militar, teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, expidió vista en el sumario instruido con motivo de la irregularidad habida en el juzgado de instruccion de 2.° turno, diciendo:

Que el hecho que ha dado mérito al sumario merece una sancion disciplinaria de acuerdo con lo que establece el art. 1353 del Código de P. Civil quedando librada su forma al criterio del Supremo Tribunal que tiene respecto á los demas tribunales y funcionarios de la justicia militar la superintendencia y facultades correctivas que le acuerda el art. 701 y siguientes del Código Militar.

Juzga el fiscal que las faltas en que han incurrido el juez de instruccion de 2.° turno y el secretario de ese juzgado no constituyen causa suficiente para comprender el presente caso en ninguno de los de responsabilidad de que trata el art. 1323, pues se trata de infracciones que afectan solamente la buena disciplina judicial, infracciones que el superior debe corregir en la forma indicada por el art. 1353 ya citado, y siguientes del C. de P. Civil.

El suceso ocurrido entre el secretario del juzgado de 2.° turno y el capitan Ventura Lujan, suceso que fué castigado disciplinariamente por el juez, no reviste mayor gravedad, á juicio del fiscal, sin embargo de que afecta la moral y decoro de la oficina en que se produjo; pero, en cambio, tienen gravedad los demás hechos que hace conocer la informacion levantada.

El de la oficina tuvo su origen en el hecho de haber dado entrada el secretario capitan Muñoz á un escrito presentado por el capitan Lujan en la causa seguida al teniente Turenne y un soldado, causa de la cual es aquel defensor.

El juez Moratorio habia enviado una esquela á la oficina diciendo que no se diera entrada á los asuntos hasta que él estuviera presente.

Quiere explicar su conducta el juez, diciendo que si tomó esa resolucion era porque habia convenido con el capitan Lujan en que se retiraría el escrito presentado. Esta explicacion no basta y el secretario, á juicio del fiscal, hizo bien en oponerse á darle cumplimiento, porque teniendo por la ley funciones propias, no puede ni debe acatar órdenes que contraríen las disposiciones en que la ley establece sus deberes. El defensor pudo en todo caso desistir de su pretension, por escrito, y entonces el juez hubiera consentido el desistimiento y autorizado el retiro del escrito. Pero de todo esto debe quedar constancia en el sumario en estos casos que deben resolverse por escrito, en el expediente y no por órdenes verbales del juez que pueden como ha sucedido, desconocer las obligaciones que impone la ley á los actuarios.

En cuanto al capitan don Leon E. Muñoz, secretario del juzgado, hace notar el fiscal que tambien ha sido omiso en el cumplimiento de su deber á pesar de conocerlo como él mismo lo manifiesta.

En efecto: el escrito se presentó el dia 18 y en esa fecha no se le dió entrada.

Lo más grave en este caso es que despues aparece el cargo sin firma ni rúbrica del secretario, en razon de haberse producido el incidente dos dias despues, en momentos en que se le ponía cargo al escrito.

Quiere decir, pues, que el señor secretario no dió entrada al escrito en la fecha de su presentacion, sino que lo hizo despues, antidatando el cargo.

Esta omision de parte del secretario, que el juez no debia consentir, se presta á comentarios desfavorables respecto al cumplimiento de sus deberes por parte de ambos funcionarios.

Establecidas así las respectivas responsabilidades, y sin creer que este primer caso de omision importa un motivo de suspension ó destitucion, opina el fiscal consecuente con lo manifestado que el Supremo Tribunal haciendo uso de las facultades que le acuerda la ley militar, debe aplicar la correccion que juzgue oportuna dentro de las determinadas en el art. 1353 del C. de P. Civil.

El coronel Bazzano—Habiendo comunicado el comandante de la Academia General Militar, coronel don Segundo Bazzano, que su estado de salud le impide dedicar la atencion debida al desempeño de su cargo, el Ministerio de Guerra y Marina le ha contestado que puede solicitar la licencia que considere necesaria para su restablecimiento.

Extranjeros en las reparticiones militares—En la nota pasada por el Ministerio de Guerra á la comandancia de la Academia Militar llamándole la atencion sobre las denuncias hechas por un diario á propósito del crecido número de extranjeros que figuran en el personal de profesores y servidumbre de dicho instituto, ha contestado aquélla manifestando que si bien es cierto que algunos catedráticos son de nacionalidad extranjera, están en ejercicio de la ciudadanía legal por tener empleos militares y, por lo que respecta á la servidumbre, no ha creido necesario exigirles carta de ciudadanía por estar sometidos á la jurisdiccion militar y equiparados á soldados, de acuerdo con el Código vigente.

Propuesta—El inspector y jefe superior de los rejimientos de caballería y comandante general en comision de fronteras al norte del Rio Negro coronel don Feliciano Viera se ha dirijido al Estado Mayor solicitando los servicios del capitan don Pedro Rios y del subteniente don Mariano Castro.

El teniente Ordeix—El teniente 2.° don Rufino Ordeix se ha presentado al E. M. solicitando su reposicion en el cargo de oficial del batallon «24 de Abril» 3.° de Cazadores, en el que figuraba en calidad de agregado como exalumno de la Academia Militar, para ocupar la primer vacante que se produjera en el cuerpo.

El teniente Ordeix no ha podido ser separado aunque figurara en calidad de agregado, como no lo han sido los demas oficiales salidos de la Academia Militar que se encuentran en iguales condiciones.

Corresponde, por consiguiente, su inmediata reposicion, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Licencias otorgadas—Se ha concedido prórroga de licencia por el término de veinte dias para atender su salud, al teniente 1.° don Eduardo S. Villagran, que desempeña las funciones de capitan ayudante del Parque Nacional.

—Se ha concedido la licencia que por el término de seis meses solicitó doña Sara Larvis, viuda de capitan, para pasar á la República Argentina.

—Le fué tambien concedida la licencia solicitada por el general de brigada don Valentin Martinez para pasar á la República Argentina.

Visita al Parque Nacional—Tuvimos el gusto de efectuar ayer una visita á ese importante establecimiento militar.

La falta de espacio nos impide publicar hoy mismo nuestras impresiones sobre la organizacion allí implantada y las mejoras introducidas por los señores jefes del Parque, coronel De-Grossi y mayor Buquet.

Mañana lo haremos.

Nuevo defensor—El encausado Antonio Dopico, soldado de la compañía urbana de Florida que dió muerte al cabo 2.o Saturnino de la Cruz, ha nombrado defensor al sargento mayor de marina don Pedro Riva-Zucchelli, en reemplazo del teniente coronel don Atanasio Gamarra que renunció.

Ejercicios de tiro—Practicaron ayer ejercicios de tiro al blanco el batallon Florida 1.° de Cazadores y el regimiento 3.° de Caballería, el primero en el polígono de Punta Brava y el segundo, en el Buceo, empleando ambos una série de cinco tiros por plaza.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Sargento mayor graduado Arturo Isasmendi, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—El jefe del batallon Florida, 1.° de Cazadores coronel graduado don Antonio Gonzalez, solicita el escaparate en que custodiaba su bandera el disuelto batallon Urbano de la capital; al Ministerio.

—Teniente 1.o Juan J. Amaro, por abono; al habilitado.

—El jefe de la Fortaleza General Artigas remite las cuentas y comprobantes de la inversion de fondos correspondiente al mes de Marzo ppdo.; al Ministerio.

—Amelia Ferrer, menor de capitan, solicita el traspaso de cédula y pension; á la interesada.

—Teniente 2.o Agustin Laguarda, por diferencias de sueldos; á la 1.ª seccion.

—Capitan Antonio Balbela, por diferencias de sueldos; á informe del habilitado.

—Teniente coronel Dionisio Burgos, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Alferez José Cárlos Texeira, por abono de haberes; al Ministerio.

—Subteniente Floro V. Varela, por diferencia de sueldo; á la 1.ª seccion.

—Teniente 2.o Valentin Acevedo, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

—Capitan Gregorio Patron, por diferencias de sueldo; al interesado.

—Teniente 2.o Juan Silveyra, por abono de haberes; al ministerio.

HECHOS Y RUMORES

Las elecciones en Salto y Tacuarembó

Todos los telegramas recibidos ayer del Salto confirman las versiones trasmitidas á El Siglo sobre el resultado de la votacion, favorable en un todo al colegio electoral que responde á la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco.

No hacemos excepcion de las propias comunicaciones de los adversarios de esta candidatura y partidarios de la del doctor Dufort y Alvarez, pues en cuanto á los despachos de orígen nacionalista todos están contestes en afirmar el triunfo de la lista popular.

—

El colega de la tarde que mas afinidades tiene con el doctor Dufort deja entrever en sus informaciones el fracaso de esta candidatura y el triunfo de la del doctor Blanco.

Transcribe una conversacion telegráfica de uno de sus redactores con persona que se encuentra en el Salto y que, segun se supone, no es otro que el doctor Feliciano Viera, director de los trabajos en favor del doctor Dufort.

Habla el *dufort-ista* de acá.

—Aquí, los amigos del doctor Blanco cantan victoria.—Dígame cómo vamos.

—Ganaron en la ciudad por 80 votos. Ganamos en San Antonio por seis; en Valentin por ocho. No tengo noticias exactas de Constitucion, Belen ni Laureles. Los arroyos, desbordados por las recientes lluvias, impiden que pasen los chasques de las otras secciones.—Mañana le daré noticias completas.

—Y ¿cómo piensa usted que nos irá?... ¿Qué presentimientos tiene?

—El resultado es dudoso. Las noticias que tengo son de que ha habido pocos votantes en campaña. Las grandes lluvias, cerrando los pasos de los arroyos, han impedido que muchos ciudadanos de la campaña concurran á votar. Y aquí, los partidarios de Blanco nos han sacado una gran delantera... No me hago, pues, ilusiones. Es posible que no los alcancemos. Con dificultad dará tanto votante la campaña... Además, han hecho trabajos sérios con anticipacion.

—Me parece que se está asustando.

—Usted sabe que no me asusto. Los siento corcobear y voy gineteando. Pero me parece que del porrazo no escapo...

—Y ellos,—¿han recibido noticias positivas?

—De Belen no tienen noticias positivas: son presunciones. De Constitucion tampoco puede haber noticias exactas, y me parece muy difícil que hayan triunfado por mas de veinte votos como dicen.

Mañana le mandaré noticias antes de medio dia.

—Hasta mañana entonces y felicidad.»

Esta conversacion tuvo lugar antenoche y ayer no llegaron las noticias prometidas.

En cambio llegaron otras que nuestros lectores hallarán en la seccion telegráfica por ser de nuestro corresponsal.

Datos de otro orígen las confirman, acentuando la conviccion sobre el triunfo de la lista popular.

Copiamos uno de esos telegramas particulares:

Salto, 18 (9 p. m.) «Lista popular triunfó en Belen por ocho votos. Espéranse mañana las urnas de Arerunguá y Mataojo.»

Otro despacho confirma que en Lavalleja, de 38 votantes 30 sufragaron por la lista popular y el resto por el doctor Dufort.

Segun los despachos que hemos publicado el número de votos á favor de la lista popular con que se excede á la lista adversa, es el siguiente:

En el Salto 85; en Constitucion 20; en Lavalleja 30; en Belen 6.—Se ignora por cuántos se triunfó en Laureles. En San Antonio los antiblanquistas ganaron por seis votos y segun la conferencia telegráfica transcripta por 8 en Valentin: total 14 contra 131—sin incluir el exceso favorable al doctor Blanco en Laureles.

—El doctor Juan C. Blanco ha recibido numerosos telegramas del Salto informándole de los escrutinios y felicitándole. Al propio tiempo se le pide vaya al Salto, anunciándole que lo esperan; que se desea hacerle una gran manifestacion popular.

El doctor Blanco ha respondido agradeciendo las atenciones que se le dispensan y expresando que no le es posible acceder al deseo de los amigos en razon de su delicado estado de salud.

Efectivamente continúa el distinguido ciudadano molestado fuertemente por la enfermedad que durante tanto tiempo lo tuvo postrado y le obligó á sufrir cinco ó seis operaciones. Recien convaleciente, no le es posible emprender viaje sin exponerse á una recaida.

Dentro de quince ó veinte dias tal vez le sea posible hacer ese viaje al Salto para agradecer á los ciudadanos del departamento el honor que han querido dispensarle.

—

Respecto de la eleccion en Tacuarembó el resultado parece indudablemente favorable al Dr. Rodriguez. Nadie contraría este convencimiento.

El doctor Rodriguez llegó ayer de San Fructuoso, alta la frente, los ojos brillantes, el semblante iluminado por la alegría.

En el mismo tren llegó el candidato adversario doctor Pittaluga, un tanto taciturno.

Los candidatos rivales han hecho el viaje en perfecta armonía.

El doctor Pittaluga atribuye su fracaso al concurso que los nacionalistas prestaron al doctor Rodriguez.

—De orígen oficial se ha recibido el siguiente despacho:

San Fructuoso, Abril 17 de 1899.—Á Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que me llegan noticias de haberse efectuado en perfecto órden las elecciones en la 4.ª y 11.ª seccion del departamento.—Saluda á V. E.—*Jefe político.*

Convencion del Partido Constitucional

Anoche se reunió la Comision Directiva del Partido Constitucional.

Despues de un cambio de ideas se resolvió aplazar la reunion de la Convencion del partido que se habia señalado para hoy.

La causa del aplazamiento es que en el mismo dia se celebra la Convencion Municipal de la cual forman parte muchos convencionales constitucionalistas. Tambien se ha tenido en cuenta para el aplazamiento la gran recepcion que da en su domicilio solemnizando el dia patrio el Presidente de la República.

Probablemente la convencion del Partido Constitucional se verificará el próximo domingo.

Un trabajo del doctor Susviela

Recibimos ayer un interesante y bien meditado trabajo de nuestro ilustrado compatriota el doctor Jacinto Susviela, que hace muchos años reside en la Argentina sin que se haya entibiado su acendrado amor al terruño.

El artículo recibido es el primero de una série relacionado con las Juntas E. Administrativas.

Se habia entregado á las cajas para su composicion, pero dificultades materiales de última hora que lamentamos impiden su publicidad en este número, por lo cual pedimos disculpa al autor.

El recibo presidencial

Es considerable el número de invitaciones repartidas para el recibo presidencial de hoy, que promete ser brillantísimo.

Anoche se han estado haciendo los últimos preparativos en la morada del señor Cuestas. El ensayo de la luz eléctrica bajo la direccion del señor Paccard dió excelente resultado. La iluminacion será esplendorosa.

La mesa será suntuosa y estará servida por la Confitería Americana.

S. E. recibirá durante el dia la visita de los jefes de cuerpo.

En la mañana se efectuará la gran retreta frente á la morada presidencial.

«La Patria»

Ha cesado de aparecer el valiente é ilustrado colega que redactaba y dirigía Cárlos Roxlo, fecundo poeta y patriota sincero.

«La Patria» fué un diario escrito con altura, con brillo y sin propósitos de conveniencias egoistas.

En la despedida que ha escrito el señor Roxlo y que, por llegarnos demasiado tarde no podemos publicar, expresa que la única causa de la desaparicion de «La Patria» es la falta de proteccion por parte del público, dejando al tiempo la justificacion de su actitud.

Anuncia el señor Roxlo su próxima ausencia del país.

Lamentamos la desaparicion del colega y los propósitos de alejamiento del inspirado escritor que la dirigía y redactaba.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

EMIGRACION DE MUJERES CASADERAS

EL EQUIPO DE NOVIA

Paris, 18—Hácese propaganda para poblar las posesiones francesas, en las cuales escasean los matrimonios.

Respondiendo á ese fin anuncióse hoy en esta capital el establecimiento de una oficina que se encargará de facilitar la emigracion de mujeres á nuestras colonias.

Á las que quieran embarcarse se les dará pasaje gratis, un pequeño equipo de novia y hasta su correspondiente dotecita para que puedan casarse con los colonos solteros que allá abundan.

La declaracion de Picquart

Paris, 18—En «Le Figaro» publicóse hoy una declaracion hecha por el teniente coronel Picquart ante los jueces de la Corte de Casacion, que ha impresionado vivamente al público, pues coméntase en todas partes.

Lo que Picquart declaró resulta una minuciosa crítica de todos los actos y documentos que se acumularon contra el capitan Dreyfus para hacerlo aparecer como culpable.

Da el militar declarante nombres propios de personas confabuladas expresamente para perder a Dreyfus, y entre los citados aparecen en primera fila el ex-comandante Walsin Esterhazy, el teniente coronel Paty de Clam y el suicidado Henry.

El regalo de Tolstoi

Paris, 18—Afirman hoy los diarios de esta capital que el altruista conde Tolstoi ya entregó los veinte mil rublos que le produjeron los derechos de autor de la novela *Regeneración*.

Los agraciados con el donativo del célebre escritor son los miembros de la secta rusa de los *duckoborsky* que emigran al Canadá por no transigir con la ley de servicio militar en su país.

Garantías para Dreyfus

Paris, 18—El ex-ministro Mr. Trarieux dirigió una carta al ministro de justicia Mr Lebret en que le pide garantice la vida de Dreyfus amenazada por sus enemigos.

DREYFUS Y SU PROCESO

ANUNCIO DE UN PRÓXIMO INDULTO

CRITICAS DE THE THIMES

Londres, 19—Los diarios «The Times» y «Daily News» publican hoy miércoles telegramas de sus corresponsales parisienses.

Informan éstos que el periódico «Le Temps» asegura que el Gobierno francés apresura á la Corte de Casacion para que en la revision del proceso Dreyfus que tiene á su estudio, dé el fallo correspondiente antes de la reapertura de la Cámara de Diputados.

Agrega Le Temps que si resultara no existir hechos nuevos que justifiquen la revision del tan debatido proceso, entonces el Gobierno de Mr. Dupuy propondrá que se perdone á Dreyfus, sacándolo de la isla del Diablo.

«The Times» en un editorial comenta estos anuncios de indulto del capitan degradado y dice:

«Sería continuar la agitacion en Francia si se cometiera tan monstruoso sacrificio de la justicia, en atencion á las exigencias de la política.

«La Corte de Casacion hállase ante las miradas de todo el mundo y debe investigar la verdad, por si Dreyfus fué castigado por motivos que la defensa desconoció.

Concluye «The Thimes» advirtiendo que los jueces franceses dependen del gobierno, pero aquéllos deben sostener las prerrogativas de la magistratura.

Norte América

DESANIMACION DE LOS DIARIOS

UNA EMBOSCADA DE LOS TAGALOS

YANKEES DESAPARECIDOS

Washington, 18—Los telegramas que vienen de todos los estados de la Union dicen que por lo general muéstrase la prensa desanimada con la campaña de las Filipinas, expresando pesimismos desconsoladores ante las noticias que circulan de necesidad de muchísimos mas elementos para dominar á los tagalos.

El que puede exceptuarse de estos desencantos es «The Sun», quien anima al pueblo norteamericano para que prosiga en su empresa colonizadora.

En los círculos militares considéranse ridículas las alarmas producidas por la retirada de las fuerzas del general Lawton de la laguna de Bay, sabiéndose que cuando se atacó á Santa Cruz fué para batir solamente á los insurrectos, llevando escasos víveres para poder hacer una ocupacion prolongada en aquella parte del sur.

Agregan los defensores de la milicia que el general Lawton será mas util en el norte ayudando á batir á las huestes de Aguinaldo en la provincia de Bulacan.

—

Washington, 18—En el departamento de marina recibiéronse despachos del vicealmirante Dewey notificando un contraste sufrido por sus marinos.

El crucero Jorktown habíase dirigido á Baler capital de la provincia del Príncipe en la isla de Luzon, para socorrer una guarnicion española que allí estaba sitiada por los tagalos.

El capitan del crucero hizo manifestar á los rebeldes que iba en mision de paz para embarcar á los españoles.

Como los filipinos no contestaron á esta advertencia, ordenó el jefe del Yorktown que desembarcará un destacamento de marineros al mando del teniente Gilmore.

Los tagalos atrajéronlos engañosamente á una emboscada en donde les infligieron una derrota desastrosa.

Faltan catorce norteamericanos de los desembarcados, incluyendo el mismo teniente Gilmore.

Los rebeldes niéganse á tratar con los extranjeros y prepáranse á resistir cualquier ataque.

Refuerzos á Manila

Washington, 18—Zarpó hoy de San Francisco de California un transporte llevando al regimiento 21 con rumbo á Manila.

Cuatro mil voluntarios firmaron una declaracion de que quedaránse en Filipinas para formar la reserva nacional.

España

DON JAIME DE BORBON EN RUSIA

ALARMAS INJUSTIFICADAS

Madrid, 18—Los diarios oficiosos desmienten hoy las versiones que ayer circularon segun las cuales don Jaime de Borbon saliera de Paris en compañía del marques de Cerralbo hacia los Pirineos.

Suponen que el hijo del pretendiente don Carlos continúa en Varsovia sirviendo en un regimiento del ejército del czar de Rusia, y mal puede por consiguiente andar viajando de incógnito por la frontera de Francia.

Sin embargo continúa la excitacion, causada por las noticias de preparativos carlistas, aunque la califican de injustificada los amigos del gobierno.

De Bilbao comunican que en el ayuntamiento de Durango, perteneciente á la provincia de Vizcaya, aparecieron grupos de paisanos disparando fusiles, tomándoseles por carlistas.

Cesó la alarma que habian provocado en cuanto se supo que aquellos tiros iban dirigidos contra unos malhechores á quienes perseguian los vecinos de Durango.

Castelar renunciando á la diputacion

Madrid, 18—En cuanto Emilio Castelar tuvo conocimiento de la escasa mayoría de votos con que lo eligieron diputado por Murcia, decidióse á renunciar al cargo de representante al Congreso por aquella provincia.

Italia

LOS REYES SALIENDO DE CAGLIARI

DESGRACIADO SUCESO

Roma, 18—Informan desde Cagliari que hoy estaba señalada la salida de aquella ciudad de la familia real para ir á visitar Sassari.

La mayoría de los habitantes de la capital de Cerdeña, habian ido á despedir á los soberanos con una simpática demostracion de júbilo.

Entre la muchedumbre figuraban las discípulas de la escuela normal que se habian aglomerado en una balaustrada. Esta hundióse en los momentos de mayor entusiasmo de la gente, provocando numerosos gritos de angustia.

Acudióse al momento en socorro de las víctimas del hundimiento, apareciendo muertos dos changadores que estaban al pié de la balaustrada.

Además resultaron dos señoritas heridas mortalmente y otras veinte personas con diversas lastimaduras.

La reina Margarita con la impresion que le produjo la vista de tal desgracia, sufrió un desmayo. Cuando volvió en sí, antes de emprender viaje fué á visitar á todos los heridos, animándolos con frases cariñosas.

Esta noche irán á Sassari los soberanos.

Visita á la escuadra inglesa

Roma, 18—El diplomático inglés sir Philipi W. Currie hará mañana una visita á los buques de la escuadra británica del Canal de la Mancha, llegada ayer al golfo de Aranci, en la isla de Cerdeña.

Mr. Currie aprovechará la ocasion para indicar al jefe de la escuadra el dia en que el rey Umberto irá á bordo del acorazado Majestic, que es la nave capitana.

Relaciones franco-italianas

Roma, 18.—Los diarios franceses llegados aquí en estos dias contienen artículos comentando el especial recibimiento que en Cagliari tuvieron los marinos de la escuadra francesa del Mediterráneo mandada por el vicealmirante Fournier.

De la mayoría de los comentarios despréndese que la afirmacion de que el fausto acontecimiento sirvió para consolidar la amistad de Francia é Italia, causando conmocion la noticia en las cancillerías de Berlin y Londres.

Inglaterra

Protestas en Australia contra el aumento de impuestos

Londres, 18—Telegrafían de Sydney que en la Australia dió origen á vivísimas protestas el aumento en los impuestos á los vinos que se incluye en el proyecto de presupuesto para 1899 presentado hace pocos dias en el Parlamento por el ministro de Hacienda.

Accion comercial en Sud-América

Londres, 18—La Cámara de Comercio española establecida en esta capital propuso hacer propaganda para una accion comun de España y la Gran Bretaña en Sud América para dar mayor desarrollo al tráfico comercial, protegiendo al propio tiempo la colocacion de ciertos productos sud-americanos en los mercados de Europa.

Los periódicos londonenses apoyan la idea y dicen que los respectivos gobiernos la estudian con la intencion de adoptarla en lo posible.

Venida de oro

Londres, 18—En el vapor salido hoy de Southampton para los puertos de Sud-América, fueron embarcadas diez mil libras esterlinas con destino á las plazas de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Firmeza en el Stock Exchange

Londres, 18—En las operaciones de la Bolsa de esta capital nótase firmeza para los valores de los países del Rio de la Plata.

Los títulos argentinos cotizáronse hoy á estos precios: Funding Loan 96 1|4, Empréstito Morgan 94 y Obras de Salubridad 78 3|4 por ciento.

Empresa civilizadora en Filipinas

Londres, 18—Todos los periódicos del Reino Unido al ocuparse de la campaña en las Filipinas defienden á los norteamericanos y los animan á que persistan en la lucha, agregando que los Estados Unidos tienen que cumplir su empresa civilizadora en aquellas islas.

Creta

Empréstito negado por las potencias

La Canea, 18—Sábese que los gobiernos de las cuatro potencias interventoras negáronse á conceder el nuevo empréstito pedido por el príncipe Jorge, aconsejado por su ministro de Hacienda, para asegurar la administracion de Creta.

De esta negativa se exceptúa el gobierno de Inglaterra que parece deseoso de facilitar el dinero solicitado.

Alemania

Estudios de las sociedades de seguros yankees

Berlin, 18—Conforme á un acuerdo celebrado entre el gobierno del emperador Guillermo y el del presidente Mackinley, pronto saldrá para los Estados Unidos una comision oficial de alemanes, cuyo cometido será estudiar los procedimientos de las sociedades de seguros en aquel país.

Lo acordado fué con la prévia condicion de que las autoridades de Alemania quedan en libertad para rechazar ó autorizar el establecimiento de tales sociedades en el territorio del imperio.

Austria-Hungría

EXPERIMENTOS CON EL AIRE COMPRIMIDO

NUEVO EXPLOSIVO

Viena, 18—Con gran alborozo dan los diarios de hoy la noticia de que resultaron asombrosos los experimentos hechos con el aire comprimido en forma de explosivo.

Las pruebas realizáronse en unas canteras y los barrenos en ellas practicados estallaron perfectamente aplicándoles el nuevo procedimiento.

Ocupaciones en China

Budapesth, 18—El periódico «Politisches Wolksblatt» publica hoy una comunicacion que se considera inspirada en las regiones oficiales, diciendo que Italia no desea la bahía de San Mun entera, sino que solamente quiere adquirir una estacion naval en aquella parte de la China, rodeada de una zona neutral.

Agrega «Politische» que Italia reconocerá la soberanía del gobierno de la China en San Mun y le pagará una renta por el correspondiente arriendo que se haga, aprobando esta combinacion las cancillerías de Alemania y la Gran Bretaña.

Brasil

DETALLES DE LA REVOLUCION DE MATTO GROSSO

BOMBARDEO ANTES DEL ARREGLO

Rio Janeiro, 18.—Hoy estuviéronse en esta capital detalles de la revolucion de Matto Grosso y de los acontecimientos desarrollados en la capital de aquel lejano estado antes que se pactara el arreglo de que ayer telegrafié noticia.

Los adversarios del gobierno estadoal habian logrado sitiar á Cuyabá para exigir que se anularan las elecciones de presidente del estado verificadas el dia 1.° de Marzo.

Los gubernistas dirigidos por el señor Ponce resistianse á aceptar lo propuesto por sus contrarios, y los sitiadores para atemorizarlos empezaron desde el dia 1.° de Abril á bombardeo de la ciudad, que se hacia de dia y de noche.

Por fin transaron los gubernistas, y restablecióse la paz, quedando anuladas las elecciones de gobernador causantes de la lucha entre los dos partidos políticos de Matto Grosso.

Fueron dos las personas que murieron á consecuencia del bombardeo.

De la Argentina

CASO SOSPECHOSO EN BELGRANO

Reservas de las autoridades sanitarias

CONTRABANDO POR EL ALTO URUGUAY

Buenos Aires, 18.—El doctor Badia en presencia de los doctores Penna y Semprum practicó hoy la autopsia en el peon fallecido ayer en Belgrano en la misma casa donde murió un sospechoso de fiebre amarilla.

Atento el informe del doctor Badia la asistencia pública declarará que se trata de un caso de aquella enfermedad y procederá á adoptar las medidas de práctica.

Sorprende á todos la ambigüedad de la actitud de nuestra autoridad sanitaria municipal y de los médicos que la representan, pues mientras que por una parte afirman que trátase de casos de fiebre amarilla, por otra dejan suponer que no están seguros de la exactitud de su diagnóstico.

Es objeto de vivos comentarios esta indecision en asunto tan grave.

—Dice «El Diario» que la resolucion de la Aduana de Montevideo á cerca del establecimiento del despacho de mercadería en tránsito libre de derechos está fomentando el contrabando por el Alto Uruguay.

Aconseja que para evitarlo debe establecerse como único puerto de importacion los de Buenos Aires, La Plata y Rosario.

PRODUCTO DEL IMPUESTO AL ALCOHOL

FERROCARRIL PARA EXPLOTAR BORATERAS

Reparto del territorio de la Puna

INVESTIGACIONES EN EL ASUNTO DEL DUCHESSA

PRÓXIMA SALIDA DE ESTE VAPOR

Buenos Aires, 18—Segun datos oficiales, en Marzo último recaudáronse 1.096.000 pesos por impuesto al alcohol.

Esto viene á desautorizar las versiones de que esa fuerte renta habia fracasado.

—Acaba de llegar á Salta el ingeniero Luis Abacklader para estudiar y construir por cuenta de una empresa inglesa radicada en Chile el ferrocarril que recorrerá la Puna chilena y la argentina, llegando á Salta para explotar las borateras y otros minerales de aquella provincia.

Apropósito de la Puna argentina, extra-oficialmente desmiéntese que el gobierno piense hacer de esa region un territorio federal.

Lo que se hará será repartirla entre las provincias de Salta y Catamarca incorporándola á sus respectivos territorios.

—El ministro del interior, pidió hoy al departamento de higiene los antecedentes que haya reunido respecto á lo ocurrido con el enfermo de fiebre amarilla del Duchessa di Génova, á fin de poder proceder contra el comandante y médico del buque.

Parece que las investigaciones practicadas hasta ahora, tienden á confirmar las declaraciones hechas por aquéllas.

—La Direccion de Inmigracion por su parte, ha pedido á la prefectura marítima impida la salida del vapor hasta tanto satisfaga la multa en que ha incurrido por ocultacion del enfermo.

Apesar de todo esto, el Duchessa di Génova, saldrá el domingo próximo.

Entre los pasajeros que trajo y que hállanse en Martin García, no ha ocurrido novedad.

Chile

BANQUETE Á LOS DELEGADOS DE LA PUNA

CIRCULACION DE BILLETES FALSIFICADOS

EL VAPOR RUPANCO EN PELIGRO

Esperando la crisis ministerial

Santiago, 18—El sábado próximo el presidente ofrecerá en la Moneda un banquete á los exdelegados de la Puna de Atacama que vinieron aquí. Están especialmente invitados los ministros argentino, norteamericano é inglés.

—La falsificacion de billetes de 100 pesos es el tema del dia. El correspondiente sumario instrúyese activamente. Parece que las provincias del Sur han sido preferidas por los falsificadores para hacer circular aquellos.

Allí hánse hecho varias prisiones. La falsificacion créese asciende á un millon de pesos.

Sábese que el Gobierno al resolver que la tesorería fiscal canjeara los billetes hása propuesto el retiro de la emision legal, dejando solo en circulacion la falsificada, para poder recogerla fácilmente.

En la Catedral habrá mañana un *Te deum* en honor de los prelados chilenos. Fueron invitados el ministro de Relaciones, el diplomático del Perú y los miembros del alto clero.

—Segun el ministro de Marina son de escasa importancia las averías del crucero Ministro Zenteno.

—Llegó á esta ciudad Mr. Wilfred Schoff delegado del Museo Comercial de Filadelfia.

Viene á establecer relaciones de Chile con aquel estado norteamericano.

—El comité organizador de la exposicion industrial Obrera ha resuelto inaugurarla durante las festividades patrias del 18 de Setiembre.

—En la Barra de Valdivia, varó el vapor aleman Rupanco.

Su situacion es peligrosa.

—Los médicos no dan esperanzas de que salve el general Bulnes.

—Falleció el señor Francisco Masenlli, exmiembro del Congreso en varios períodos.

—La crisis ministerial es esperada de un momento á otro.

—El oro á 27 1|2.

EXCITACION POLÍTICA EN LA PLATA

TEMORES DE CONFLICTO SANGRIENTO

FIESTA ÍNTIMA EN EL CLUB ORIENTAL

Enfermedad de personas conocidas

Buenos Aires, 18—La situacion política en la provincia de Buenos Aires aparece muy grave.

El gobernador parece dispuesto á derrocar la legislatura de La Plata y ésta aprestase para hacerse respetar.

El jueves reuniránse ambas Cámaras y desde este momento créese se inicie el escándalo que dada la excitacion de los ánimos y los preparativos que hacen los amigos y enemigos del gobierno separadamente, amenaza degenerar en conflicto sangriento.

El gobierno mantiene acuartelada la policía y la refuerza con elementos de campaña.

Sus opositores parece que tambien alisten sus fuerzas.

—El Club Oriental con motivo del aniversario de la pasada de los Treinta y Tres, organiza una fiesta que será esencialmente íntima.

Hablarán Golfarini y Morales, rememorando aquel hecho glorioso.

—Sigue grave la señora de Rodriguez Larreta.

Hállase tambien seriamente enfermo el ministro argentino en esa don Alejandro Paz.

Paraguay

UN PERIODISTA ATROPELLADO

EL MINISTRO DECOUD CON LICENCIA

LUCHA ENTRE EL COMERCIO Y EL GOBIERNO

Asuncion, 18—El director del periódico *La Democracia* señor Barra fué hoy atropellado por un maestro, cuya separacion de la escuela Normal era reclamada por los diarios.

—El ministro de Relaciones Exteriores señor Decoud obtuvo licencia para ausentarse del país.

—El oro oficial fué fijado á 725. El efectivo vale cien puntos más.

—El gobierno atribuyendo al comercio la idea de desear la desvalorizacion del papel moneda, proyecta suprimir el tipo oficial del oro para reemplazarlo por el tipo real del efectivo, subiendo así la recaudacion aduanera en un 15 por ciento.

El comercio á su vez piensa reducir la exportacion de los artículos de primera necesidad.

Delos departamentos

SALTO

ECOS DE LA ELECCION

EL ESCRUTINIO EN LAVALLEJA Y BELEN

PEQUEÑOS FRAUDES

Salto, 18—En este instante recíbese la urna de Lavalleja.

Triunfó la lista popular por treinta votos de mayoría.

Salto, 18—Llegó la urna de Belen.

La lista popular triunfó por veinte y seis votos contra veinte.

Allí la Comision Receptora mandó preso á un individuo que fué á votar con nombre supuesto.

Ambos eran guardias oficialistas. Hállanse á disposicion del Juez Letrado.

Comerciales

Londres, 18 (á las 12.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.75 %.

Londres, 18 (á la 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 49.00 %.

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.80 francos para Mayo y á 5.85 para Setiembre.

Londres, 18—El trigo se cotizó á 25 chelines, el lino á 31 chelines y 6 peniques y el maíz á 15 chelines y 6 peniques.

Amberes, 18—El trigo se cotizó á 14 1|2 francos, el lino á 29 1|2 id y el maíz á 9 id.

Buenos Aires, 18—Los trigos barleta especial se cotizaron á $ 5.50, id superior de 5.50 á 5.60, idem bueno de 5.20 á 5.30, id regular de 4.90 á 5.10, id francés especial á 5.60, id bueno de 5.10 á 5.30, id superior de 5.40 á 5.50, id regular de 4.70 á 5.00.

Se vendieron 900 000 kilos.

—El maíz amarillo se vendió de $ 3.40 á 3.55 y el morocho de 3.50 á 3.70.

Se han vendido 300 000 kilos.

—Lanas: cruza fina se hicieron de $ 6.50 á 7.20, id gruesa de 5.00 á 6.20, id mezcla de 6.50 á 7.50, id fina de 6.60 á 7.50; borrega cruza de 5.50 á 6.30, id fina de 5.30 á 7.60, id barriga de 3.50 á 4.50.

Vendiéronse 300.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: al bancario á 48 5|16 y al comercial de 48 13|32 á 48 3|16.

—Por novillos se pagaron de $ 32 á 50, por vacas de 24 á 35 y por terneros de 5 á 12.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 231.50.
Idem para fin de mes, 231.60.
Cédulas C. Nacionales, al contado, 85.00.
Cédulas G. Provinciales, al contado, 13.30.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado 13.30.
Idem idem, para mañana, 13.30.
Empréstito Interno 1891, para el 22, 74.20.
Empréstito Nacional, 1897, al contado, 74.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.10.
Idem idem 1898, para mañana, 72.20.
Idem idem 1898, para fin de mes, 72.00.
Consolidada de Santa Fé, 1890, al contado, 47.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3|8.
» Francia, 5.03 1|2.
» Alemania, 4.13 á 4.13 1|2.
» Bélgica, 5.03 1|2 á 5.04.

Salen Venus y Triton.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.00 y cerró á 231.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 231.10 y cerró á 230.40.

DIVERSIDADES

El sentimiento estético limita el valor de las joyas femeninas, dando nuevos atractivos á sus formas, en las que se encarnan ideas felicísimas que pertenecen á verdaderos artistas, asociadas con preceptos de indisputable elegancia.

Como saben nuestras lectoras, hace algun tiempo que la magnitud de las piedras preciosas, diamantes, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., etc., habian invadido los aderezos con daño del carácter artístico de estos, y, como es natural, con fabuloso aumento en sus precios. La reaccion es ya patente, el tamaño de las piedras preciosas ha disminuido sensiblemente; las dudas que cabian, por el tamaño de aquellas, sobre su legitimidad ó imitacion, han desaparecido, y el conjunto de las alhajas que hoy realzan la hermosura de nuestras bellas, les prestan singular distincion.

***

De una conferencia da noticia la prensa francesa que ha conmovido la opinion pública, tanto por las verdades científicas expuestas como por la novedad de las materias tratadas; de acuerdo con tendencias que se discuten en todos los pueblos.

Ha sido el conferenciante M. Demolins, sociólogo distinguido y autor eminente de dos obras que han impresionado al público en Francia y en el extranjero, una de ellas titulada «En lo que estriba la superioridad de la raza anglo-sajona», y la segunda dada á la luz con el título de «Los franceses en la actualidad».

En su discurso, M. Demolins ha desenvuelto el tema del «Porvenir de la nueva educacion, y despues de justificar que existe en la actualidad una crisis en la educacion, ha procurado investigar sus causas, asentando que la crisis indicada no se refiere á los programas ni á los exámenes, habiendo surgido porque la enseñanza tiende á convertirse en un organismo de partido y en instrumento de combate.

Se disputa al niño y á los jóvenes para que ingresen en uno de los partidos que dividen al país: viene á ser hoy la escuela oficina de recluta de los partidos.

Esta concepcion singular que reviste la escuela reconoce por causa la importancia excesiva que se atribuye á la vida pública: de suerte que en la actualidad las naciones son víctimas de una hipertrofia del organismo político.

Segun Mr. Demolins, las posiciones oficiales no aseguran la superioridad social: se ejerce mayor influencia alejados de las funciones públicas que ocupándolas, y lo que hay que conseguir es que el hombre no sea candidato á nada y que solo conquiste y viva existencia independiente.

Tal es como entienden hoy los modernos so-...

Indudablemente que el primer mercado para comenzar la exportacion en pié seria el Brasil, por estar mas próximo y admitir animales de menos de 500 kilos. Uno ó dos dias que se evite de viaje es mucho en esta clase de negocios, por la disminucion del flete, el seguro y el menor sufrimiento de los animales: y esto seria una ventaja que llevaríamos á la exportacion de la Argentina.

Mientras los saladeros sigan como al presente matando un considerable número de animales y recibiendo mas de 100 000 cabezas al año de Entre Rios y Corrientes, no hay una necesidad apremiante de dar salida en gran número á los novillos, pero en cambio los estancieros que tienen sus haciendas muy refinadas tendrian una compensacion mayor, exportando los ganados, por la subida del precio.

No habiendo, ademas, otros mercados que los actuales, y en la forma que salen los productos de la ganadería, una crisis en los saladeros colocaría en una situacion muy difícil á los estancieros y al país.

No es el objeto de esta correspondencia demostrar que seria conveniente la exportacion de ganado en pié y el buscar nuevos mercados, porque es muy sabido, sino dar noticias de las facilidades que se preparan para el transporte y de las buenas condiciones en que se encuentran las plazas europeas para recibir nuestros ganados, especialmente la Inglaterra, y empezar á aprovechar un camino ya trillado por el envío de ganado de la Argentina, la que ha pagado ya el tributo que todo ensayo impone á la inexperiencia.

La denuncia de la aparicion de varios casos de carbunclo, especialmente en la provincia de Buenos Aires, ha producido alguna alarma entre los exportadores, estancieros y agentes de vapores, porque se temia, y con razon, que si la epidemia tomaba cuerpo, el gobierno inglés podia poner serias trabas á la admision del ganado procedente de este país: el ministro de S. M. B. y el cónsul inglés se apresuraron á tomar las informaciones del caso para comunicarlas oficialmente: la direccion de la seccion ganadera pidió á su vez informes, para tomar enérgicas medidas; felizmente, si bien es cierto que los casos se han producido, y aún continúan produciéndose, el número no ha sido mayor que los observados en años anteriores, en época que la enfermedad ha recrudecido.

El ministro inglés, Mr. Barrington, despues de recibir todas las informaciones, ha informado en ese mismo sentido, y la tranquilidad ha vuelto nuevamente, por no haber el gobierno inglés tomado ninguna resolucion hasta la fecha.

El señor Tidblon, director de la seccion de ganaderia y agricultura del Ministerio de Agricultura, hizo publicar en los diarios de esta ciudad una extensa comunicacion, en la que, entre otras cosas, dice lo siguiente, que creo útil transcribir:

«La enfermedad existe en la República desde...

...nuestro petitorio, que formulamos á fin de que sea cumplida la citada Ley. Es justicia, etc.

Saladeros—Durante el mes de Marzo pasado entraron á los corrales de la fábrica Liebig's 33 9[illegible] animales, destinados para ser faenados en este importante establecimiento saladeril de Fray Bentos.

—El saladero Casa Blanca ha faenado hasta el presente 36 400 animales vacunos.

Espera de Entre Rios 500 reses conducidas por Juan Puchulo.

—El saladero de Escalada y Nebel (Mercedes) acaba de recibir 1500 novillos, vendidos por don Manuel Stirling.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á la Casa de Gobierno. Se ocuparon del despacho de los asuntos de trámite, celebraron acuerdos parciales y recibieron á algunas personas.

Del presidente de Francia—Estuvo ayer con el ministro de Relaciones Exteriores el representante diplomático de Francia, quien manifestó al doctor Herrero y Espinosa que iba con el objeto de presentar personalmente al presidente de la República la carta autógrafa del primer magistrado de su país Mr. Loubet comunicando su eleccion para la presidencia y haber tomado posesion del mando.

El ministro de Relaciones hizo dar aviso al señor Cuestas de la visita del ministro francés y de su objeto, siendo recibido en el acto el distinguido diplomático, quien cumplió su cometido en una breve entrevista.

Visitas—Estuvieron con el presidente el coronel Pacheco jefe del 4.º de Caballería y el coronel Paravis.

En Relaciones estuvieron los señores Héctor Garzon, cónsul oriental en la Argentina señor Florencio Fernandez, Fulgencio Senosiain oficial 2.º de la Jefatura de Treinta-Tres, Ernesto Richelet vice cónsul oriental en La Plata, y el señor Salterain.

Conferenció con el ministro de Gobierno el de la Guerra. Estuvieron con el doctor Camp el secretario de la Junta del Durazno, el coronel Pacheco, Juan M. Echeverrito y Jacobo Varela secretario de la direccion de Correos y Telégrafos. En Guerra: coroneles Montero, Pajares, Gaudencio, Marquez (jefe de E. M.), comandante Cándido Viera jefe del Movilizado de Fronteras y el comandante Mendoza del 3.º de Caballería.

En Hacienda estuvieron el administrador de Rentas del Salto, el escribano de Gobierno y Hacienda señor Saez acompañado del adjunto, comandante Gamazza, Florencio Fernandez cónsul oriental en la Argentina y el mayor...

...viento, destrozadas y manchadas de sangre, aquellos nubarrones de humo que con cenicienta gasa entoldan los horizontes de la lucha, parece que el pensamiento trasportara tambien al observador á otras edades para palpar de cerca la verdad histórica,—contemplando y observando y escuchando el furor de los guerreros, el vuelo y el silbido de los proyectiles, las imprecaciones de los caidos, el estertor de los moribundos, la desesperacion de los vencidos, los cantos entonados por los vencedores y en fin, todo cuanto perfilan los caracteres de la gran batalla de Curupaity.

*** La reunion de prelados en Buenos Aires, con motivo del Concilio que ha de efectuarse en Roma, ha sido fecundísima en actos sociales, de los cuales enteran los siguientes recortes:

El señor don Gregorio Torres ofrece hoy en su casa de la calle Florida, un banquete á los obispos de Chile y Paraguay y á los prelados argentinos.

Despues de la comida tendrá lugar una recepcion, á la cual concurrirán numerosos sacerdotes, miembros del Club Católico y hombres políticos.

Es esta una de las pocas ocasiones en que se encontrarán reunidos príncipes de la iglesia y hombres de mundo, como son los frecuentes tertulianos de los salones del señor Torres, y no brillan por su fervor religioso ni por sus ideas conservadoras.

—El ministro de Chile señor Enrique Deputron, dió anteanoche en la legacion una comida á monseñor Terrero y obispos chilenos La Barca, Jara y Fonticilla que asistieron con sus secretarios.

—Numerosa concurrencia asistió á la velada literario-musical organizada en honor de los prelados por la Academia Literaria del Plata y que tuvo lugar en el salon de fiestas del Colegio del Salvador.

El amplio salon estaba bien arreglado con flores y guirnaldas.

La orquesta ejecutó la «Plegaria de los bardos» de Godefroi, y la sinfonía de «Las Alegres Comadres de Windsor,» de Nicolay; leyeron composiciones poéticas los señores Labaqui, Naon y Finocchio y pronunciaron elocuentes discursos el presbítero doctor Gregorio Romero y el obispo monseñor Jara, los que fueron muy aplaudidos.

El doctor Romero recordó el concilio celebrado en Roma hace treinta años, al que asistieron el obispo Escalada, el sabio canonista y teólogo de recuerdo imborrable y los obispos chilenos, y dijo que el próximo concilio tendrá tambien digna representacion argentina y chilena. Se ocupó despues de la influencia de los obispos en la civilizacion de la regeneracion social.

Monseñor Jara recordó el viaje que hace cuatro años hicieron á esta capital los dignatarios de la iglesia de Chile, la peregrinacion al Santuario de Lujan; habló de los beneficios de la...

Los excelentes VINOS de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO"

á domicilio LA Dna. de B.as $ 1.80

Los pedidos: Cerrito 80 A.

Tel. Mont. 648

Se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . . 90 B: 20 A

Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos. 3.20

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 18 de Abril de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

Crónica policial

Una contestacion inconveniente—Leonardo Cabrera y Alberto Madonna iban caminando juntos ayer tarde cerca del mirador de Raiz (Colon). De pronto Cabrera preguntó á Madonna si era cierto que habia dicho que él hubiera robado un reloj á su hermano. El preguntado contestó que nó - y lo mismo le habria valido contestar que sí,—porque Cabrera le asestó enseguida un bastonazo en la cabeza ocasionándole una herida.

El heridor fué aprehendido por los agentes de la 21 seccion y el herido curado por el doctor Sebastian Rodriguez.

Un desterrado—La Direccion de la Cárcel Correccional remitió á la jefatura á Antonio Garcia el que por sentencia ejecutoriada del Juez Ldo. del departamento de Canelones debe ser desterrado.

Esta sentencia está encargada de hacerla cumplir la policia de la capital, segun lo dispuesto por el juez Ldo. Correccional.

Terminacion de una pesquisa—El agente Hilario Acuña de la comisaría de investigaciones aprehendió ayer á José A. Baras presunto autor de un robo de alhajas que se efectuó el 1.o de Octubre de 1898 á Carlos Scalabino, propietario del almacen Soriano 282.

Scalabino y todos los dueños de casas de préstamos donde fueron vendidas esas alhajas reconocieron á Baras al serles presentado...

Grandes y pequeños . . .

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos á la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, é hipofosfitos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de esos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Tos nerviosa, Tos de resfrios, Toses agudas y crónicas
Catarros Bronquio-pulmonares, las enfermedades del pecho

Se curan pronto y bien con las **PÍLDORAS DE CREOSOTINA** *Dompé-Adami de Milan*

La creosota de haya es el remedio más seguro y poderoso para vencer las afecciones del pecho y garganta, segun probaron y prueban los medicos y enfermos de todo el mundo, pero es caustica y perjudicial al estómago su uso; la **Creosotina** es la parte activa de la Creosota sin tener sus elementos cáusticos y dañinos.

Las píldoras de Creosotina se venden en las buenas farmacias de la capital y departamentos

Concesionarios exclusivos para Rio de la Plata, **COLOMBO & FERRUA**, farmacéuticos. Reconquista 228 esq. Juncal—B. Aires 207 esq. Ituzaingó—Uruguay 204 esq. Dayman, Montevideo—En la R. Argentina: Vaucheret & Steenburg B. Aires y Rosario de S. Fe

Interlocutorias—Domingo Parejas, test.; sucs. Antonio Barreto y Maria Bentancour; Teribia Acevedo de Risso; Facunda Ancel de Crosa y otros; suc. Maria Latorre; conc. Ildefonso Pereyra.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 18

APOLLINARIS

La reina de las aguas de mesa

VICHY

Agua mineral Celestin y Hopital

RASPAIL DULCE

El mejor licor digestivo

RASPAIL AMARGO

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES
GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vejetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acne y Dermatosis.

CH. FAVROT y C.ª, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS.



2453-my.5-3.ºp

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500 000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes

ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual. — por 3 meses fijos 2 — por 6 » 3

SE COBRA — Descubierto en cuenta corriente 10

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttal, Gerente.

En la Cigarrería de Filipinas
Calle 25 de Mayo 238
y
en la Cigarrería "La Americana"
Calle 18 de Julio 225

Se venden los inmejorables Fósforos Gruesos

MARCA VICTORIA
DE LA COMPAÑIA GENERAL

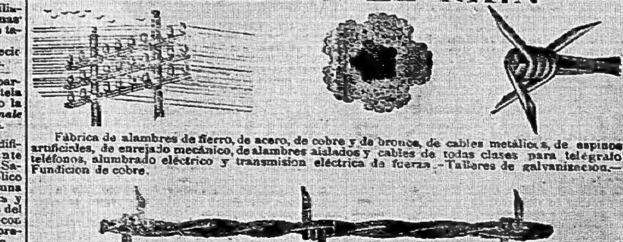
COMPAÑIA GENERAL DE FÓSFOROS — MARCA VICTORIA

á los precios siguientes:

1 caja por 2 Cts.
6 cajas „ 10 „
12 „ „ 18 „
72 „ „ 1 peso

Mayo.5

FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN



Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84c

AVISOS OFICIALES

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de [illegible] [illegible]

Direccion General de Aduanas

[illegible]

Secretaría del Senado

[illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] ravagno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 849-ab.27.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-ab 18.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Canessa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1899. —*Juan José Peyrallo*, actuario. 685-ab.29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Antonio Barreto y María Betancor de Barreto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 609-ab 19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 8 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 779-my 9

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso Fernando Castañeda que ha sido nombrado síndico provisorio don José Romero domiciliado en la calle Maldonado número 187, ante quien deberán concurrir dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. - Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 852-my.7

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Pascual Alberti para la reunion que en el [illegible] *Cárlos E. Barros*, actuario. 839-ab.24

De mandato del señor juez Letrado de Comercio [illegible] *José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 25 de Abril, los buenos muebles [illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 del corriente, en el local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim [illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 23 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim [illegible]

4 buenas vacas lecheras, mestizas, con crias nuevas procedentes del departamento de San José.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 842-ab.17

Cárlos y A. Larriera

8.º REMATE FÉRIA

EL MIÉRCOLES 19 del corriente (fiesta patria), celebraremos en la ciudad de San José nuestro 8.º remate-féria.

Concurrirán varios criadores del país y entre otros un industrial con 435 bolsas carbon. 791-ab. 11.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 20 de Abril, á las 2 de la tarde (en el vestíbulo de la Bolsa)—Por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion.

De 4 fracciones de terreno situadas en el

Cerrito de la Victoria

que forman parte de las manzanas núms. 82, 96 y 97 y la manzana conocida por el Molino de Bossio que tiene un área de 15 000 v. c.=11,068 m. c. 21, con una gran casa de azotea y dos aguas techadas de teja; el edificio del molino de viento; dos casitas de dos aguas techadas de teja, un aljibe de agua superior y un buen manantial.

Areas de las fracciones:
Núm. 82—4139 m. c. 50 ó sean 6016 v. c. 68.
Núm. 96—6490 m. c. 26 ó sean 8795 v. c. 80.
Núm. 97—3725 m. c. 91 ó sean 5019 v. c. 47.
Areas reunidas: 25,723 m. c. 97=34,861 v. c. 95.

Con esta pequeña demostracion hemos dado á comprender que lo que se vende es precisamente la parte superior, la mas elevada, la cúspide del CERRITO DE LA VICTORIA, histórico por ser allí el punto inicial de nuestra emancipacion política, sellada con sangre generosa de patriotas contrarrestando el empuje de los heróicos españoles,—gloriosa epopeya nacional, cantada en sublimes estrofas por el ilustre vate Figueroa.

De los alrededores de la preciosa Montevideo nada hay que se le iguale: el panorama es sorprendente; se nos presenta á la vista la ciudad engalanada con las hermosas quintas que le sirve de cintura verde y frondosa, teniendo al Oeste el largo Golfo y el Cerro que lo cierra á la entrada.

Las mejoras importantes que hemos mencionado son un aliciente mas para el adquiriente, por tratarse de un REMATE AL MEJOR POSTOR, dinero de contado y á oro sellado y se dará la opcion al comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon, Misiones 198.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Garantía: 100 pesos por cada fraccion.

El plano estará en exhibicion en la Bolsa de Comercio y se entregarán á los interesados en la oficina de la Comision Liquidadora, calle Piedras 188 y Andes 222 A. 783-ab.9

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Abril á las 4 de la tarde. Linda casa quinta—Agraciada 651

Inmediata al mirador de Suarez lindando con las conocidas quintas de la sucesion Chiarino, (antes Gayoso), don B. Caviglia y Vaeza Ocampo. Mide 46 metros ó sean 53 vs. 55 c. con frente al Oeste sobre la importante calle Agraciada.

Esta quinta tiene una superficie de 3408 m. c. equivalentes á 4618 vs. c. 41 d. Ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta reuniendo todas las comodidades. Consta de 8 habitaciones: una espaciosa sala, 3 cómodos dormitorios, espléndido comedor con estufa, gran sala billar, 2 lindas piezas de altos, 1 buena despensa [illegible]

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 26 de Abril [illegible]

Eastman y Lauz

[illegible]

Eastman y Lauz

[illegible]

Manuel M. Maccio

[illegible]

Luis A. Caprario

Al mejor postor para pago de hipoteca. Una linda, moderna y conveniente casita con todas las comodidades. Situacion muy buena, calle Palmar número 40B. Hay que rematar á cualquier precio, pues se quiere evitar los gastos judiciales de la ejecucion, segun convenio entre el acreedor hipotecario y el dueño. Alerta los que con poca plata déseen hacerse de una buena casita, pues hasta por 500 ó 600 pesos vendo.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 3 de la tarde, procederé al remate de esta casita de azotea, con 4 piezas, zaguan, patio, cocina y demas comodidades. La vereda, empedrado y arrimos pagos. Ojo los que quieran hacer una pichincha. La situacion de la casa es inmejorable, calle Palmar 40B al lado de la esquina de Patria. Los títulos se garanten, los interesados pueden verlos en la Escribanía del señor Dominguez calle 18 de Julio 557. El comprador dará 80 pesos en garantía. El remate se efectuará en la misma casa. Más informes ver al rematador en la calle Zabala 152. 827-ab. 15.

Pascual Quartino

Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion

DE 13 ESPLENDIDOS SOLARES

situados en el Barrio Cristóbal Colon, á una cuadra de la calle Burgues, frente á la quinta de Margat, linderos con las hermosas quintas de los señores doctor José Romeu, J. Comas, Federico Westhofer, Juan Font y Mariano Aguirre;—á seis cuadras mas ó menos de la Iglesia del Reducto y con líneas de tranvías en todas direcciones. Solares de distintas áreas y todos con frente á calle de 12 metros; terrenos altos y firmes y libres de terraplen y desmonte. Posicion excepcional y considerada una de las mas pintorescas de los alrededores de la capital.

A las 3 1/2 en punto de la tarde del domingo ya indicado voy á proceder, pues, por orden de la Comision Liquidadora, á la liquidacion definitiva de esta propiedad que actualmente se compone de 13 solares, con orden terminante de venderla en el dia y por cualquier precio.

Notifico esta condicion especialísima á los señores interesados para que concurran con puntualidad á la cita.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El comprador consignará en garantía de su oferta treinta pesos por cada solar.

Los terrenos serán entregados debidamente deslindados y amojonados por el agrimensor del Banco señor Alfredo A. Lerena.

Los carteles fijados en los terrenos indicarán su ubicacion.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 198.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226. 778 ab 9

Alejandro Montaldi

Gran remate de muebles, carruajes, caballos y arreos.

EL DOMINGO 23 del corriente á la 12 y 1/2 en punto, de todo el lujoso y espléndido mobiliario que adorna la casa-quinta, camino de Suarez número 279 y 281 entre los caminos Lucas Obes y Reyes (el tranvía del Reducto pasa por la puerta).

Ricos juegos de sala, salon, antesala, sala de lectura, salita de fumar, escritorio; con muebles finísimos de mucho gusto y costo; espejos, consolas, alfombras, esteras, galerías, cuadros al óleo por Menci, Laporte, Parra, Sanuy, etc., grabados sobre acero, un rico piano.

Un lindo juego de dormitorio estilo Luis XV con dosel tapizado en raso de seda bordado.

Un dormitorio para señorita, todo de erable blanco y bambú.

[illegible]

Alejandro Montaldi

IMPORTANTÍSIMO REMATE

[illegible]

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . S.	6.20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	5.—	5.25	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista	6.30	6.55	7.40	8.38	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	—	5.33	6.7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7.2	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	5.11	5.40	6.14	7.25	—	11.—
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7.56	8.53	10.38	11.6	1.22	x2.22	4.13	5.16	5.47	6.21	7.33	x —	11.8
Sayago (Empalme) S.	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11.10
Peñarol . . . Ll.	6.55	7.17	8.5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	Véase ramal á Minas	x7.10	Véase ramal á Nico Perez	8.53	Véase ramal á Minas	11.06	1.22	x2.22	4.13	5.18	Véase ramal á Minas	6.21	7.33	x —	11.08
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.27	x7.40	—	11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.22	1.38	2.38	4.29	5.31	—	6.33	7.50	—	11.23
Piedras . . . Ll. / S.	—	7.37 / 7.45	—	9.20	—	11.32 / 11.37	1.45	x2.45	x4.37	5.37 / x5.40	—	6.43	7.5[illegible]	9.5 / 9.10	11.30
Progreso	—	x8.—	—	—	—	11.52	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	5.48	—	—	—	Lúnes, Juéves y Sábados	—
Juanicó	—	8.15	—	—	—	p.m. 12.12	—		—	6.3	—	—	—		—
Canelones . . Ll. / S.	—	8.30	—	—	—	12.28	—		—	6.15 / x6.18	—	—	—	9.50	—
Margat	—	8.45	—	—	—	12.41	—		—	6.28	—	—	—		—
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	9.— / 9.7	—	—	—	1.— / 1.5	—		—	6.39 / 6.45	—	—	—	10.18 / 10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—	9.17	—	—	—	x1.15	—		—	6.54	—	—	—		—
25 de Agosto . . S.	—	—	—	—	—	1.25	—		—	6.59	—	—	—		—
Cagurro	—	—	—	—	—	1.40	—		—	7.12	—	—	—		—
Rodriguez	—	—	—	—	—	2.—	—		—	7.30	—	—	—		—
Raigon*	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
San José . . . Ll.	—	—	—	—	—	2.35	—		—	8.—	—	—	—		—
25 de Agosto . . S.	—	9.25	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Kilómetro 77	—	9.55	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Isla Mala	—	10.25	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Florida . . . Ll. / S.	—	11.— / x11.30	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	a.m. 12.15 / 12.35	—
La Cruz	—	p.m. 12.15	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Sarandí . . . Ll. / S.	—	1.10 / 1.25	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 178	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Goñi	—	2.4	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Durazno . . . Ll. / S.	—	2.40 / 2.50	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	3.50 / 3.55	—
Yí	—	3.5	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—
Molles	—	4.5	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . Ll.	—	4.55	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	6.5	—
Rio Negro . . S.	—	a.m. 6.30	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	Domingos y Mártes p.m. 7.10	—
Kilómetro 288	—	7.5	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	7.45	—
Cardozo	—	7.53	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . Ll. / S.	—	8.55	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	9.35	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	10.10	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	10.55 / 11.58	—
Tambores	—	Juéves 11.20	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	p.m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	1.5	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	p.m. 12.30 / 1.—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	1.45	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	2.10	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	2.48	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	3.20	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	4.40	—
Rivera . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	5.10 / 6.—	—

(Tren 3: á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás días á Florida solamente.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	a.m.
Rivera . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase Ramal á Nico Perez	Los días Lúnes solamente 8.—	Véase ramal á Minas	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase Ramal á Minas	—	—	—	Miércoles y Viérnes 9.5
Paso Ataques	—	—		—	—		8.48			—		—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—		—	—		9.18			—		—	—	—	10.[illegible]
Laureles	—	—		—	—		10.8			—		—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38			—		—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15			—		—	—	—	p.m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—		—	—		11.45 / p.m. 12.15			—		—	—	—	12.50 / 1.40
Valle Eden	—	—		—	—		1.5			—		—	—	—	2.10
Tambores	—	—		—	—		1.40			—		—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.20			—		—	—	—	3.35
Pampa	—	—		—	—		3.21			—		—	—	—	4.21
Achar	—	—		—	—		4.6			—		—	—	—	5.11
Cardoso	—	—		—	—		5.5			—		—	—	—	6.11
Kilómetro 288	—	—		—	—		5.50			—		—	—	—	6.55
Rio Negro . . Ll.	—	—		—	—		6.20			—		—	—	—	7.35
Rio Negro . . S.	—	—		—	—		a.m. 6.15			—		—	—	—	9.—
Molles	—	—		—	—		7.5			—		—	—	—	9.25
Villasboas*	—	—		—	—		—			—		—	—	—	—
Yí	—	—		—	—		8.5			—		—	—	—	—
Durazno . . Ll. / S.	—	—		—	—		8.20 / 8.30			—		—	—	—	Domingo, Miérc. y Viérnes 11.— / 11.10
Goñi	—	—		—	—		9.5			—		—	—	—	—
Kilómetro 173	—	—		—	—		9.30			—		—	—	—	—
Sarandí . . Ll. / S.	—	—		—	—		9.57			—		—	—	—	a.m. 12.35 / 12.45
La Cruz	—	—		—	—		10.47			—		—	—	—	—
Florida . . Ll. / S.	—	—		—	—		x11.20 / 11.50			—		—	—	—	2.25 / 2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		p.m. 12.25			—		—	—	—	—
Isla Mala	—	—		—	—		12.50			—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—		—	—		—			—		—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.15			—		—	—	—	—
San José . . . S.	—	—	a.m. 6.—	—	—		—			—		p.m. 1.—	—	—	—
Raigon*	—	—	—	—	—		—			—		—	—	—	—
Rodriguez	—	—	6.30	—	—		—			—		4.40	—	—	—
Cagurro	—	—	6.4[illegible]	—	—		—			—		5.—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	6.53	—	—		—			—		5.20	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	6.57	—	—		1.17			—		5.20	—	—	Lúnes, Juéves y Sábados
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	—	7.4 / 7.12	—	—		1.27 / 1.35			—		5.30 / 5.45	—	—	4.20 / 4.30
Margat	—	—	7.22	—	—		1.50			—		6.—	—	—	—
Canelones . . Ll. / S.	—	—	7.31	—	—		2.5 / 2.20			—		x6.18 / 6.26	—	—	5.—
Juanicó	—	—	7.46	—	—		2.38			—		6.42	—	—	—
Progreso	—	—	8.—	—	—		x2.53			—		6.57	—	—	—
Piedras . . Ll. / S.	a.m. 6.45	8.16	8.10	a.m. 10.55	p.m. 2.—	—	2.58	—	p.m. 4.45	p.m. 5.45	—	7.15 / 7.22	p.m. 8.15	p.m. 9.9	5.47
Independencia	6.55	8.21	—	11.2	2.8	—	3.7	—	4.12	5.52	—	7.30	8.24	9.27	—
Colon	7.4	8.31	—	x11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x7.40	8.30	9.32	—
Sayago (Empalme) Ll.	x7.10	8.37	—	11.18	x2.22	—	3.24	—	5.6	6.5	—	7.46	x8.36	9.41	—
Peñarol . . . S.	6.59	8.26	9.12	11.7	2.11	1.36	3.11	4.37	4.55	5.55	6.30	7.37	8.25	9.3	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.4	8.31	—	11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	x7.10	8.37	9.17	11.18	x2.22	2.12	3.24	4.42	5.6	6.5	6.36	7.46	x8.36	9.11	—
Yatay	7.18	8.45	9.25	11.26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.11	6.14	6.44	7.55	8.45	9.18	—
Bella Vista	7.26	—	9.32	11.33	2.37	2.58	3.40	4.56	5.20	6.20	6.50	8.1	8.51	9.5[illegible]	—
Central . . . Ll.	7.34	8.55	9.40	11.41	2.45	3.10	3.50	5.5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10.—	6.36

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a.m.
Central . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8.5
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.20 / 8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon . . Ll. / S.	10.50 / x11.20
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p.m. 12.20
Reboledo	1.11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez . . . Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9.22
Reboledo	9.54
Fray Marcos (Latorre)	10.44
Chamizo	11.16
San Ramon . . . Ll.	x11.50
San Ramon . . . S.	p.m. 12.5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.3
Sauce	1.38
Toledo	2.4
Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.15 / 2.21
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.51
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a.m.	a.m.	p.m.
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11.6	6.5 / x6.10
Toledo	7.34	11.19	6.21
Suarez	7.41	11.30	6.36
Pando . . . Ll. / S.	7.55 / 8.5	11.45 / 11.50	6.50
Olmos	8.15	S 11.57	—
Olmos Empalme F.C.U. del E. Ll.	8.25	p. 12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos	9.40	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10.30	—	—
Minas . . . Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a.m.	p.m.	p.m.
Minas . . . S.	—	—	2.5
Solís	—	—	2.50
Montes	—	—	3.[illegible]
Migues	—	—	3.5[illegible]
Tapia	—	—	4.2[illegible]
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.[illegible]
Olmos	—	3.30	5.1[illegible]
Pando . . . Ll. / S.	8.15 / 8.[illegible]	3.40	5.2[illegible]
Suarez	8.[illegible]	3.54	5.4[illegible]
Toledo	x8.42	4.4	5.5[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.55 / 9.—	4.19 / 4.25	x6.1[illegible]
Peñarol	9.12	4.37	6.2[illegible]
Sayago	9.17	4.4[illegible]	6.3[illegible]
Yatay	9.25	4.5[illegible]	6.4[illegible]
Bella Vista	9.32	4.58	6.5[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

ESTACIONES			
Cordon	6.—	—	5.10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.50

ESTACIONES			
Treinta y Tres	9.10	—	4.[illegible]
Union	9.[illegible]	—	4.[illegible]
Cordon	9.50	—	7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

AVISOS MARITIMOS